John Janner Hernández Sánchez- Contador Público

Girardot, 07 de abril de 2026 Cotización N.002-2026

Señores:
CONSEJO DIRECTIVO
Rector Lic. ERNESTO SUAREZ MONROY
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO NARIÑO_NARIÑO
E.S.D.

Referencia: Propuesta de servicios año 2026

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa me permito poner a consideración de usted (es) la presente propuesta de servicios profesionales, los cuales serán atendidos de manera directa por mí.

(*) Esta propuesta ha sido elaborada tomando como base la reglamentación vigente en materia de Contabilidad Pública, teniendo como referencia las últimas normas, circulares y conceptos que tienen incidencia en el desarrollo del Sistema General de Contabilidad para entidades Públicas, así como los lineamientos definidos por las distintas instancias que ejercen control sobre los recursos públicos.

Metodología de la Asesoría:

La presente oferta de servicios profesionales maneja los siguientes estándares en su ejecución:

- Revisión de la información y seguimiento de los procesos contables.
- Asesoría permanente tanto de manera presencial, así como a través de cualquier medio informático, siempre garantizando la oportunidad de respuesta a las necesidades de la organización.
- Seguimiento personalizado en el desarrollo de las operaciones financieras.
- Compromiso constante en el proceso de Actualización en la aplicación de la normatividad vigente.
- Presentación periódica y oportuna de los informes que solicite la administración con destino a la Secretaria de Educación_ Dirección Financiera.

Dirección Diagonal 9 No. 23-36 La Colina Girardot (Cundinamarca)
E-mail jjannerh@hotmail.com - Celular 3108604142

Material que debe ser proporcionado por la Institución	Fecha de entrega
Relación de los inventarios debidamente clasificados y valorizados	Al inicio de la ejecución contractual. Mensual para actualizar contabilidad
Actos administrativos que reglamentan el funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos de la institución, PAC de la vigencia, Plan de Compras, aprobados por el Consejo Directivo de la Institución.	Al inicio de la ejecución contractual.
Comprobante de Pago o Egresos realizados con cargo al Fondo de Servicios Educativos del periodo (mes)	Permanente
Comprobantes de Ingresos, Recibos de Ingreso, Consignaciones del periodo	Permanente
Extractos Bancarios de las cuentas manejadas por la Institución Educativa	Mensual
Comprobantes de pago de la Retención en la fuente, si procede en el periodo.	Mensual
Ejecución presupuestal activa y pasiva.	Mensual
Las demás que tenga incidencia en desarrollo del proceso contable de la entidad.	Permanente

Alcance del trabajo:

- El trabajo de campo incluye la rendición de cuentas de manera periódica (trimestral) que corresponda directamente al área de Contabilidad con destino a la Dirección financiera de la Secretaria de Educación departamental.

E. HONORARIOS PROFESIONALES

La suma de $500.000, por mes de procesamiento contable, esto para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2026, para un valor total de $ 6.000.000 (Seis millones de pesos)

De lo anterior dejo a consideración la presente propuesta y de antemano doy gracias por haberme tenido en cuenta para el proceso de la Asesoría Financiera de la entidad a su cargo.

Cordial Saludo,



JOHN JANNER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
C.C. No. 11.323.488 de Girardot.
TP 65000-T
Contador Público Titulado
Especialista en Revisoría Fiscal
Auditor Sistemas de Gestión ISO 9001; ISO 14001 y OHSAS 18001